



V Campamento de verano “Jorge Galán Villa” del 5º ESTOL de orientación militar para jóvenes



DUC IN ALTUM
(Mar adentro y hacia las estrellas)

TEMPUS EST OPTIMUS MAGISTER
(El tiempo es el mejor maestro)

¡DUC IN ALTIUM!

V CAMPAMENTO DE VERANO 2012
"JORGE GALÁN VILLA"

DEL 1 AL 19 DE AGOSTO

¡VEN ESTE VERANO CON NOS OTROS!

www.uoe5estol.com

SECCIÓN JOVENES INFANTES DE MARINA
DOE 5º ESTOL



5º ESTOL



CUBIERTAS EL 75% DE LAS PLAZAS



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERIA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

A vosotros los jóvenes:

Por tu interés en el Campamento del 5º estol para Jóvenes Infantes de Marina, con el buen criterio que caracteriza a los que tienen el espíritu lleno de ilusiones, te adjuntamos las bases y la información que debes valorar antes de decidir si quieres o no formar parte de esta gran familia de Jóvenes Infantes de Marina.

Puede que ya hayas asistido a alguna de nuestras actividades. Puede también que no, pero aún así he de pedirte antes de dar el paso unas cosas que si bien son consejos, créeme que en realidad son opciones de vida. Una vida en ciernes que comienzas a vivir de adolescente a adulto.

Lo primero es que seas consecuente contigo mismo y que superes con amplitud, o al menos que superes, lo que es tu obligación: "LOS ESTUDIOS". Ser soldado en un futuro es para ti importante, pero recuerda siempre que "El hábito no hace al monje" y que puedes ser soldado desde ahora mismo. Cumple pues, si así lo deseas, con lealtad y hasta las últimas consecuencias con las obligaciones que te manda la vida. Más adelante lo harán tus oficiales, pero hoy es la vida la que te impone ante tanta desidia la demostración, valiente y abnegada, del sacrificio en el empeño de tu obligación: ¡Estudia! Sé el primero en todo lo bueno y el último en lo malo. Estate de guardia ante el enemigo, tu gran enemigo, el gran enemigo de la juventud... la "IGNORANCIA". Demuestra a todos que cuando los demás se dejan llevar por la desidia, se embriagan por los oropeles de la diversión, dejan su puesto para irse donde no deben, mienten para conseguir el aprobado fácil..., tú con el valor de un soldado, el espíritu de superación de un verdadero hombre, estás en tu puesto de guardia rodeado de tus libros y tu fe en ti mismo. No te dejes vencer por lo fácil y consigue el máximo en tu empeño. Como poco el bachiller ha de ser tu meta... para que nada te sea adverso. Lucha por ello, pues este es tu verdadero campo de batalla... y el enemigo se presenta en mil formas: ¿estudiar para qué?, ¡Vente que hay fiesta!, ¡Déjalo para mañana, o pasado!.. ¿Qué más da pasar con 3 ó 4?... Al final si perseveras triunfarás, ten disciplina, se auto-disciplinado, no cedas, ¡no des un paso atrás! Porque la disciplina es la madre del éxito.





UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

No te preguntes ¿Para qué?, no te cuestiones ¿Por qué? Porque un soldado -y tú quieres serlo- no se cuestiona su obligación. ¡La cumple! Un verdadero soldado tiene como la mayor de las pagas, como el mayor reconocimiento... "LA SATISFACCION DEL DEBER CUMPLIDO". Si lo haces así, el saber que has cumplido como un verdadero soldado será tu premio y tu titulación será la muestra de tu esfuerzo.

Con ello conseguirás además dar algo por los demás, tus Padres, que tanto te insisten y a quienes tanto debes... no hagas muestra ante ellos de dejadez, se voluntarioso, trabaja en casa, ayuda cada día, préstate a hacer los pequeños recados, recoge la mesa, estate presto siempre a ayudar a tus padres antes de que lo digan, demuestra que eres digno de ellos, que eres buen hijo... que serás buen soldado. Un soldado no replica, no lo hagas en casa. No contestes mal no seas grosero ni mal educado con ellos. Que vean que eres el mejor de entre todos y que todo lo que hacen por ti merece la pena. No pienses que es de memos, ñoños, pringaos, tontos, etc. hacer todo esto. ¡NO! Es todo lo contrario... son los que no lo hacen los pringaos los que no son verdaderos hombres ni mujeres... no te engañes.

Por último se siempre firme en la calle, no te amedrentes con las tareas diarias, no te amilanes ante la adversidad... se fuerte y emplea tu fuerza en ayudar a quien lo precise. Jamás mires a quien haces bien, ayuda al más débil, protege a quien lo necesite, cruza la calle a una anciana, preocúpate por los que no tienen nada. Pues la verdadera fuerza no está en hacer daño si no en evitar que lo hagan y en ayudar con humildad a quien lo necesita. No seas altanero. Se humilde... y serás el más grande.

Si haces esto estaremos orgullosos de que estés con nosotros y tendrás una nueva familia que compartirá tus intereses. Serás uno más y podrás disfrutar de tantas cosas... tantas que no te imaginas.

Harás cosas que solo hacen los valientes, verás cosas que solo ven algunos,



vivirás cosas que solo viven los audaces, aprenderás cosas que sólo los que arriesgan aprenden. Serás un Joven Infante de Marina y cuando vuelvas y oigas hablar de ello... podrás decir con voz alta... ¡YO SOY UN JOVEN INFANTE DE MARINA!... y cuando comenten de este Campamento podrás elevar la voz y decir ¡YO ESTUVE AHÍ!

Solo has de cumplir lo dicho



UOE 5º ESTOL

**ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA**

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

y rellenar la ficha, si no lo has hecho ya, ingresa para confirmar la plaza según lo que te exponemos más adelante, con ello te asegurarás un puesto en el Campamento del 5º estol.

Recuerda que tenemos plazas limitadas y que son muchos los que quieren venir, pero pocos los que entrarán.

Os animamos a estar estos 15 días con nosotros. Sobre todo pensad que si esto no es para vosotros no vengáis, no perdáis el tiempo aquí. Pero si os gusta superaros y vivir cosas únicas... animaros y tendréis una página más de vuestra joven historia llena de anécdotas y experiencias.

Un saludo a todos.

Pepe Cuesta.

Presidente del 5º ESTOL.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

FINES GENERALES

El Campamento “Jorge Galán Villa” del 5º estol está basado en un programa creado especialmente para jóvenes que tengan los 12 años cumplidos y no sean mayores de 18 años.

Sus principales finalidades son:

- Dar a conocer a los jóvenes los valores constitutivos de la vida castrense en las Fuerzas Armadas y más concretamente en el Cuerpo de Infantería de Marina Española. Valores tales como; Responsabilidad, Disciplina, Espíritu de Sacrificio, Espíritu de Servicio, Amor a la Patria, a su Bandera y a su Constitución, Respeto Propio, Auto-Confianza, Lealtad, Honor, etc., favoreciendo con ello a un pleno desarrollo como persona.
- Perpetuar el espíritu de compañerismo, amistad y fomentar la convivencia entre todos los jóvenes participantes, a través de la realización de las actividades programadas.
- Estimular la relación de amistad entre la juventud en general a través de una convivencia llena de experiencias con sus Fuerzas Armadas y principalmente con las Unidades pertenecientes al Cuerpo de Infantería de Marina.
- Despertar en los jóvenes participantes en estos Campamentos una vocación castrense y una admiración inmejorable hacia nuestro Cuerpo de Infantería de Marina, proporcionándoles las habilidades necesarias que les puedan servir de base para poder afrontar el acceso al Cuerpo. Y en todo caso poder brindarles una oportunidad de conocer nuestras Fuerzas Armadas sin el compromiso de integrarse en ellas.
- Recibir una formación y educación basadas en técnicas cotidianas dentro de un ambiente ordenado y estructurado de manera militar. Los retos físicos y emocionales superados en los Campamentos para Jóvenes Infantes de Marina les podrán servir de guía para superar los obstáculos que les planteará la vida.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

NORMAS GENERALES E INFORMACIÓN SOBRE EL CAMPAMENTO

Para evitar posibles confusiones y / o malentendidos es MUY IMPORTANTE que tanto los padres / tutores como los asistentes lean detenidamente TODA la información aquí reflejada.

1. ¿Cuándo y dónde será el Campamento?

El Campamento 2012 tendrá lugar **del 1 al 19 de agosto**, en el acuartelamiento del Tercio de Levante de Infantería de Marina en Cartagena.

En caso de que razones de seguridad o cualquier otra índole impidan esta primera opción, el Campamento se realizará en las dependencias municipales del



Colegio Público Ntra. Sra. del Carmen de Lo Pagán, en San Pedro del Pinatar, Murcia, a 25 Km. de Cartagena. No varía la forma de transporte.

Llegado el caso se informaría en su momento de dicho cambio de ubicación.

El horario de llegada a las instalaciones del Campamento se establece entre las 11:00 horas y las 21:00 horas del día 1 de agosto.

En el acceso habrá personal de la organización para recibirles.

El Campamento finaliza oficialmente **el día 19 de agosto**. Se efectuará la salida de las instalaciones hacia origen de cada uno de los asistentes a partir de las 08:00 horas dependiendo de las propias necesidades.

2. **Novedades para el año 2012**

Por experiencia de ediciones anteriores, y con intención de solventar determinados problemas de índole administrativa, seguros y de relaciones con las administraciones (Ministerio de Defensa, Armada, Ayuntamientos, Congreso de los Diputados, etc.), como novedad en esta edición nos vemos en la necesidad de poner como condición indispensable para la asistencia al Campamento, que todos los asistentes sean socios del 5º estol.

Como somos conscientes que la cuota habitual de socio supone un desembolso elevado para los jóvenes, en Asamblea General se ha decidido la reducción de la



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

cuota para los jóvenes a un importe de **50€** anuales. El pago de esta cuota da derecho a:

- Ser socio durante el año en vigor
- Reducción del precio en las actividades en las que se admitan a los NO SOCIOS.
- Participar con voz en las asambleas generales
- Beneficiarse de las actividades de carácter gratuito para los SOCIOS.
- En la primera actividad a la que asistan recibirán de obsequio una alfombra para ratón, un bolígrafo y adhesivos de vinilo con el emblema de la Asociación.
- Reserva de plaza asegurada al efectuar el envío de la solicitud de inscripción a las actividades (Campamento, marcha de 102 km., Defensa personal, Supervivencia, etc.)
- -A los derechos y obligaciones reflejados en los estatutos de esta Asociación, aprobados por el Ministerio del Interior.

Visto esto, el candidato a asistir al Campamento deberá rellenar y enviar esta [ficha de socio](#) que se puede encontrar en la web <http://jovenesinfantes.uoe5estol.com/Campamento/Campamento.htm>, y realizar el ingreso de los 50 euros en la cuenta de la Asociación

2043-0292-12-0200516426 de CajaMurcia.

Una vez recibida la solicitud de inscripción al Campamento 2012 en caso de no haberlo hecho con anterioridad, tendrá plaza reservada hasta la confirmación de la misma mediante un primer pago y confirmación de matrícula aproximadamente en el mes de mayo, y un segundo pago y último, entre los meses de junio y julio, fechas que se indicarán en su momento.

3. *¿Cuánto cuesta asistir al Campamento?*

El coste final del Campamento **para la edición 2012** será de **740€** para los asistentes por primera vez y de **690€** para los asistentes en ediciones anteriores y varios miembros de la misma unidad familiar.

4. *¿Qué se incluye en este precio?*

En este precio se incluye:

- Alojamiento y manutención en régimen de pensión completa
- Transporte a zonas de actividades cuando sea necesario.
- Seguro completo.
- Vestuario valorado en unos **200€**, que pasará a ser propiedad del asistente (se lo llevará a casa), y estará compuesto de:
 - Ropa de campo:
 - Pantalón de camuflaje
 - Guerrera de camuflaje
 - Camisetas manga corta de camuflaje



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

- Gorra de camuflaje
 - Ceñidor y cinturón
- Ropa de diario:
- Pantalón
 - Camisetas manga corta de “Jóvenes Infantes”
 - Gorra azul con emblema

Como se indica, este vestuario pasa a ser **PROPIEDAD del asistente** (NO hay que devolverlo y puede serle útil para futuras actividades a realizar). Los gastos de los traslados de los participantes desde su lugar de origen al Campamento y regreso a lugar de origen no están incluidos en el precio de la actividad.

5. ¿Cómo me desplazo?

La Asociación no dispone de los medios ni la infraestructura necesaria para organizar el desplazamiento de los asistentes desde las distintas provincias del país. Por lo tanto, **el desplazamiento hasta el lugar de realización del Campamento, así como el posterior regreso al lugar de origen corre completamente por cuenta del asistente.**

No obstante, la Asociación procurará poner en contacto entre sí a los asistentes de las mismas zonas geográficas para que, entre ellos puedan organizarse en grupos y desplazarse juntos.

Para ello se les solicitará, a través de un impreso que deberán firmar, la correspondiente autorización para suministrar su información de contacto a otros asistentes al Campamento.

6. ¿Cuál es la dirección?

- a) Acuartelamiento: La dirección es carretera de la Algameca s/n en Cartagena (Murcia). Esta carretera termina en la misma puerta del acuartelamiento. (GPS: 37.595068,-1.000992)
- b) Colegio: La dirección es calle Poeta Eduardo Flores nº 81 de Lo Pagán. (GPS: 37.820571,-0.788282). En San Pedro del Pinatar (Murcia).

7. ¿Dónde y cómo se dormirá?

- a) Acuartelamiento: Las instalaciones son las propias del acuartelamiento de Infantería de Marina. Se duerme en los mismos alojamientos que usa habitualmente la tropa. Los asistentes no necesitarán traer su propia ropa de cama.
- b) Colegio: Las instalaciones son las normales y habituales de un colegio donde ya se han realizado este y otros campamentos en distintas ocasiones. Se dormirá en colchonetas dentro de las instalaciones del colegio, donde se habilitarán unas aulas para que los asistentes puedan dormir por grupos o secciones.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

El traer su propia ropa de cama queda a criterio del asistente. Evidentemente se dispone de instalaciones adecuadas y suficientes para aseo, duchas, etc., puesto que el propio colegio dispone además de un pabellón polideportivo.



8. ¿Dónde indico mis tallas de ropa?

En la ficha de inscripción deberán reflejarse las tallas

del pantalón, la guerrera y las camisetas (**S, M, L, XL, XXL, XXXL**), ya que es un dato IMPRESCINDIBLE. Si no disponemos de la información tendremos que encargarlos de una talla más o menos estándar y nos arriesgamos a que la ropa siente bien o no, con los consiguientes trastornos.

Hay que tener **MUY PRESENTE** que **NO se trata de ropa de calle**, sino de vestuario de corte militar pensado para moverse con libertad, agilidad y soltura en todo momento. Por ello debe quedar bastante más holgado de lo que podría ser habitual en la ropa utilizada en la vida cotidiana.

9. ¿Podré comprar más vestuario aparte del que me entregarán?

Para los que deseen tener parte del vestuario de repuesto, estos artículos también se podrán adquirir por separado (hasta fin de existencias) al precio APROXIMADO de:

- 1 pantalón largo camuflaje aprox. 30 €
- 1 camiseta manga corta camuflaje aprox. 20 €
- 1 bandera de mochila con logo 5º estol aprox. 15 €
- 1 kit individual de supervivencia aprox. 30 €

10. ¿Dónde estará la información disponible?

En la página <http://jovenesinfantes.uee5estol.com/Campamento/Campamento.htm> podréis encontrar al final un documento con información definitiva al respecto. También puedes visitar nuestros foros en www.uee5estol.es/foro_5estol, en TUENTI [Asociación Quinto Estol](#), en Facebook [Jóvenes Infantes de Marina](#) y [U.O.E. - 5º Estol](#), o llamando al teléfono de la Asociación: **605088752**.

11. ¿Qué equipo personal es necesario llevar?

TODOS los asistentes deberán traer consigo como material indispensable:



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

- Equipo ligero de buceo en superficie (aletas, gafas y tubo). El que no tenga puede encontrar unos kits por un precio muy asequible (entre 15 y 20 euros) en Decathlon.
- Equipo para la playa: chanclas, toalla, bañador (de libre elección), protector solar, etc.
- Equipo para el campo: mochila pequeña, esterilla aislante, saco de dormir, cantimplora o similar, poncho impermeable o similar, linterna y pilas de repuesto, brújula (quien tenga), etc. No importan las marcas, los precios ni los modelos. Los que quieras:
- Botas tipo militar, de montaña o similar (preferiblemente negras, pero no indispensable) **¡¡IMPORTANTE usarlas antes del Campamento para que no causen heridas!!**
- Ropa y calzado deportivo: pantalón corto, camiseta y zapatillas. Todo ello de libre elección.
- Útiles de aseo personal
- Kit de limpieza de calzado: betún, cepillo, gamuza, etc.
- Útiles para el lavado de ropa. (En el acuartelamiento se intentará hacer uso de su servicio de lavandería en dependencia del periodo vacacional de su personal)
- Varios servicios de ropa interior (a criterio de cada uno)
- Cualquier otro equipo personal que se considere **REALMENTE** necesario.
- Navaja multiusos. **(NO ESTÁ PERMITIDO EL USO Y TENENCIA DE CUCHILLOS DE COMBATE O SIMILARES)**
- **OPCIONALMENTE** Equipo de airsoft: Réplica (quien tenga), gafas de protección (IMPRESINDIBLES) y bolas a criterio de cada uno. Este es el equipo mínimo para la práctica de la actividad. Cualquier otro equipamiento adicional queda a criterio del asistente.

La manera de traer todo lo necesario queda también a criterio del asistente, pudiendo usar mochila, bolsa de deporte, maleta o lo que se prefiera.



12. ¿Hay alguna otra actividad extra?

Adicionalmente, **con carácter voluntario** y con plazas MUY limitadas, se podrá realizar un Curso FEDAS / CMAS de Buceo Una Estrella, impartido por el instructor de buceo y Capitán de Infantería de Marina D. Juan Campillo, con un coste **aproximado de 320€**, y cuyas condiciones se notificarán personalmente a los interesados que soliciten la realización de



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

dicho curso.

Aunque este curso se efectúa durante el Campamento, ES TOTALMENTE INDEPENDIENTE DE ÉL, Y SOLO LO REALIZARÁN QUIENES LO SOLICITEN, organizándolo de manera que no afecte a la realización del resto de actividades.

13. ¿Qué edad mínima es necesaria para el curso de buceo?

Según reglamentación FEDAS / CMAS la edad mínima para el curso de buceo es 12 años **cumplidos**.

Será necesario un certificado médico y dos fotos tamaño carnet. Además los menores de 18 años necesitarán la autorización paterna.

14. Me interesa asistir al Campamento. ¿Cómo y dónde me inscribo?

Para la reserva en firme de plazas, previo envío de la ficha de inscripción, debe realizarse un ingreso o transferencia **ANTES del día 25 de Marzo de 250€**, así como (quien lo vaya a realizar) el **50%** del valor del curso de buceo, en la cuenta de CajaMurcia nº: **2043-0292-12-0200516426**.

El resto del importe deberá ser ingresado como muy tarde **ANTES del día 10 de julio**.

Es **MUY IMPORTANTE** que en el concepto de la transferencia o ingreso se detalle: **“CAMPAMENTO”** o **“CAMPAMENTO+BUCEO”**+ **Nombre y apellidos DEL ASISTENTE al Campamento**. De lo contrario no podremos identificar a quien corresponde dicho ingreso.

El importe de la reserva será destinado a la adquisición del equipo que es entregado al asistente a su llegada al Campamento, por lo tanto **NO será devuelto en caso de anulación por parte del asistente**, Se le enviaría dicho equipo que pasa a ser de su propiedad.

No se realizará la actividad sin el número mínimo de participantes fijado. En caso de no llegar a dicha cantidad, la organización podrá suspender la actividad, reintegrando a cada participante la cuota íntegra abonada.

15. Aún no lo tengo claro. ¿Hay plazos, listas de espera?

El plazo de admisión de solicitudes finaliza cuando se agotan las plazas ofertadas. Una vez quede completado el cupo de inscripciones al Campamento del 5º estol, se establecerá una LISTA DE ESPERA para los que continúen interesados por si se produce alguna baja.

La confirmación en firme de la plaza se hará a medida que la gente vaya realizando el pago de la misma. Por lo tanto quien realice el pago antes que otro, evidentemente tendrá preferencia sobre la plaza.

Debe tenerse en cuenta que enviar la inscripción es sólo una especie de "declaración de intenciones" pero la plaza NO queda confirmada definitivamente



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

hasta efectuar al menos la primera parte del pago. Una vez realizado el pago se deberá guardar justificante y entregarlo en el Campamento.

Los inscritos si no ingresan los 250 euros entre el 26 de marzo y el 27 de abril darán a entender que no asistirán al campamento, salvo notificación expresa, por lo que su plaza pasara al siguiente en la lista de espera. La segunda fracción del pago deberá efectuarse **ANTES DEL DIA 10 DE JULIO**.

Los NO inscritos con anterioridad que pudieran acogerse a una plaza vacante, al finalizar los plazos deberán abonar el total mas la cuota de socio en un solo pago.

16. ¿Qué documentación es necesario aportar?

Para asistir al Campamento es necesario aportar la siguiente documentación:

- Ficha de inscripción debidamente cumplimentada.
- Para los menores de edad autorización paterna **junto con fotocopia del D.N.I. del padre / madre / tutor.**
- Para los mayores de edad formulario de aceptación de condiciones
- Cuestionario médico-sanitario
- Autorización para proporcionar información de contacto a otros asistentes
- Fotocopia de la tarjeta sanitaria o equivalente. **Los asistentes deben tener en su poder el original durante su estancia en el campamento.**
- Fotocopia del D.N.I. del asistente español y N.I.E. o pasaporte para extranjeros. **Es IMPRESCINDIBLE que los menores dispongan de este documento. Los asistentes deben tener en su poder el original durante su estancia en el campamento.**
- Resguardo/s del/los ingreso/s

Es IMPRESCINDIBLE utilizar los formatos que están disponibles en la web <http://jovenesinfantes.uoe5estol.com/Campamento/Campamento.htm> y seguir las pautas allí indicadas.

17. ¿Qué hago con los documentos que me piden?

Previamente, en los días posteriores a la inscripción, se deberá enviar una copia de dichos documentos por correo electrónico a campamento@uoe5estol.es para que podamos empezar las gestiones correspondientes.

Los documentos originales deberán ser enviados por correo ordinario al **apartado de correos nº 52 – 30740 San Pedro del Pinatar – MURCIA**, o bien ser entregados en mano en el Campamento. Conservarlos hasta entonces en vuestro poder.

18. ¿Recibiremos información adicional?

Toda la información respecto a las novedades que vayan surgiendo se irá poniendo en la web, foros y redes sociales (Tuenti y Facebook).

En los casos que proceda se enviará también por correo electrónico a la/s dirección/es que nos haya/n sido indicada/s en la ficha de inscripción.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

La mayoría de comunicaciones y notificaciones son PARA LOS ASISTENTES QUE NO TIENEN LAS COSAS EN REGLA. A ellos SÍ se les notifica personalmente.

El banco ya nos notifica los ingresos y recibimos las comunicaciones vuestras, también las preguntas y dudas (que respondemos conforme van llegando, o bien responden otros pues es repetido).

Es más fácil para nosotros comunicar, a 6 ó 7 que andan despistados y no hacen las cosas bien que al resto, pues tenéis los resguardos... las copias de lo que mandáis.

O sea que no os decimos, TIENES PLAZA, sino que le decimos a quien no la tiene (por no ingresar o lo que sea) NO TIENES PLAZA, POR NO CUMPLIR LO ESTABLECIDO, a ese si le llamamos.

También llamamos a los que les falta algo para el buceo u otras cosas puntuales.

19. ¿Y si me surge algún imprevisto?

Si alguien tiene algún imprevisto o cree que llegará más tarde que lo comunique al teléfono de la Asociación **605088752**.

20. ¿Nos cortaran el pelo?

No, en el Campamento no te cortan el pelo.

De momento NO vais a ingresar en las Fuerzas Armadas. Ya tendréis tiempo de ello si queréis. Aunque en todos los anteriores se han pelado entre los asistentes voluntariamente.

Podéis llevar el pelo como queráis de largo siempre que esté limpio lógicamente. Ahora bien, cuanto más corto más cómodo por cuestiones lógicas de climatología y las actividades a realizar.

21. ¿Hay algo más que deba tener en cuenta?

Si. Las siguientes normas son indispensables para el buen funcionamiento del Campamento:

- **Es nuestra obligación recalcar que la asistencia a este Campamento del 5º estol NO DEBE TENER una finalidad de correctivo, sanción, castigo o similar para el asistente. Esta actividad está exclusivamente diseñada para jóvenes con un mínimo de inquietud, vocación y/o interés por las Fuerzas Armadas y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado,**





UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

independientemente de que su intención sea ingresar en ellas en un futuro o no. Si la organización del Campamento detectara y comprobara alguna situación como la anteriormente indicada, el asistente sería apartado de las actividades del Campamento y/o expulsado, previa comunicación a sus padres o tutores.

- La organización, incluirá al participante en el programa contratado, comprometiéndose a desempeñar sus obligaciones de acuerdo a la más estricta profesionalidad y tomará las precauciones necesarias para el normal desarrollo de las actividades, pero no responderá de los daños y perjuicios causados por terceros ajenos a la misma. Los participantes aceptan las normas del Campamento, sus horarios y plan de actividades.
- La organización de la actividad no se hace responsable del dinero, ni de los objetos de valor, ni de las pérdidas de objetos personales y/o prendas de ropa que puedan producirse durante el desarrollo del Campamento.
- En el Campamento está **terminantemente prohibido** consumir alcohol u otras sustancias, destruir objetos, apropiarse de la propiedad ajena, etc. Quien lo haga será expulsado inmediatamente.
- **A los menores de edad les estará totalmente prohibido fumar.**
- Para ausentarse del Campamento por algún motivo especial se deberá solicitar permiso y ser acompañado/a al lugar referido por el monitor o instructor.
- Toda falta grave puede significar la expulsión del participante, previo contacto telefónico con los padres o tutores. Todos los gastos que derivaran serán a cargo de los padres / tutores, que no podrán exigir ningún tipo de devolución.
- Todos los asistentes deben respetar en todo momento a sus compañeros, instructores y monitores.
- Todos los asistentes tienen la obligación de ducharse y asearse en los momentos establecidos a tal efecto.
- No se aconseja llevarse reproductores de música, videoconsolas, o cualquier otro dispositivo electrónico de este tipo, estando los monitores e instructores autorizados a retirarlos y custodiarlos hasta el final del Campamento si su uso está perjudicando el buen desarrollo del mismo y la integración de los participantes.
- No está permitida la tenencia permanente, por parte del asistente, de teléfonos móviles, cámaras fotográficas o similares. **Estos serán recogidos y custodiados en todo momento por la Organización del Campamento**, y serán entregados para realizar un uso periódico previamente establecido y luego recogidos de nuevo.
- Los participantes dispondrán de los suficientes periodos de tiempo para llamar a sus familiares. **Por otro lado, debemos recordar que uno de los objetivos del Campamento es propiciar la independencia y autonomía de los participantes, por lo que rogamos a los padres/tutores que no se excedan en el número de llamadas.**



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

- Los asistentes no pueden cambiarse del alojamiento asignado, salvo que sean autorizados por la organización.
- Todos los materiales e instalaciones pertenecientes al Campamento deben ser utilizados y respetados adecuadamente por los asistentes. Si no fuera así se tomarán las medidas oportunas por parte de la Organización. Los gastos de reparación y/o reposición en caso de desperfectos por utilización indebida del mobiliario, bienes muebles, daños ocasionados a terceras personas, etc. serán cargados a los padres/tutores del asistente, que deberá de abonarlos directamente a la organización de la actividad.
- Todos los participantes del Campamento deberán respetar los horarios establecidos.
- El Campamento está organizado pensando en los participantes, de tal forma que garantizamos el buen estado de los mismos. En el caso de que algún participante sufra alguna enfermedad, accidente, o simplemente no se encuentre bien, nos pondremos inmediatamente en contacto con los familiares para informarles y tomar las medidas necesarias.
- Asimismo y en el aspecto lúdico, se procurará que los asistentes dispongan durante determinados periodos de la duración del Campamento de ordenadores con acceso a Internet.
- Está **terminantemente prohibido** llevar machetes, cuchillos de monte, dardos, luces láser, mecheros, cerillas y cualquier objeto que pueda producir accidentes o lesiones, estando los monitores autorizados a retirarlos y custodiarlos hasta el final del Campamento.
- Si algún participante tiene que llevar medicamentos debe notificarlo a los responsables del Campamento lo antes posible, puesto que no es conveniente que los tengan en su poder.
- No está permitido el consumo de alimentos, ni bebidas que no sean los proporcionados por el servicio de cocina del Campamento, a excepción de las consumiciones que se realicen durante los viajes, servicio de cantina, o los justificados por dieta especial.
- En caso de incumplimiento de alguno de estos criterios y normas supondrá su estudio por parte de la organización, tomando las medidas oportunas y reservándose el derecho de expulsión del Campamento.
- De igual manera, cualquier situación que se diera en el Campamento por parte de algún asistente, que pudiera influir negativamente en el adecuado desarrollo del mismo, será valorada por la organización, que actuará en consecuencia.
- Una vez dentro de las instalaciones se da por comenzado el periodo del Campamento, quedando vigentes las normas especificadas anteriormente.
- Durante los días 1º y 2º se realizará la adaptación al Campamento, consistente en la recogida del equipo, asignación del alojamiento, creación de grupos, charlas teóricas sobre el funcionamiento, normas básicas de comportamiento, Constitución Española, etc. A partir del 3º día se desarrollarán los módulos del Campamento



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

- La Asociación **NO DISPONE** de réplicas de airsoft para prestar ni para vender. Por lo tanto todo aquel que desee realizar esta actividad deberá venir provisto de su propio equipo: réplica, bolas, cargadores, chaleco y todo aquello que pretenda usar. **LAS RÉPLICAS SERÁN EN TODO MOMENTO CUSTODIADAS POR LA ORGANIZACIÓN DEL CAMPAMENTO.** Serán entregadas para realizar la correspondiente actividad y luego recogidas de nuevo. Aquellos asistentes al Campamento que no dispongan de una forma u otra del equipo señalado, continuarán en los momentos destinados al airsoft, con actividades alternativas complementarias como náutica, teoría de supervivencia, nudos, etc.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

Formación impartida en el Campamento

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA

- La Constitución Española. Artículos, Derechos y Obligaciones de todos los españoles.

INSTRUCCIÓN ORDEN CERRADO

- Formaciones, desfile y coordinación en grupo.

TOPOGRAFÍA

- El terreno, Cartografía, Distancias, Brújulas, Orientación, Perfiles, Croquis, Marchas de orientación diurna y nocturna.

SUPERVIVENCIA

- Supervivencia, Construcción de hornos y su utilización, Preparación básica de alimentos, Construcción de trampas para caza, Potabilización de agua, Obtención de fuego.

PRIMEROS AUXILIOS

- Conceptos, Traumatismos, Accidentes térmicos, Accidentes cardiacos, Alteraciones digestivas, Técnicas de evacuación.

INICIACIÓN A LA ESCALADA

- Generalidades de la escalada, El material, Fases de la escalada, La seguridad, Nudos, Ascenso, Rappel, Anclajes, Sistemas de frenado y de Auto-Bloqueo, Seguros.

NÁUTICA Y EMBARCACIONES

- Manejo de piraguas con el club de piragüismo de San Pedro del Pinatar, nociones básicas de manejo de embarcaciones a motor, Boga, Rompientes, Transporte, Mantenimiento.
- Natación y buceo en superficie

PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Calentamiento, Carrera continúa, Flexiones de suelo, Abdominales, Flexiones de barra, Sprint corto, Estiramientos, Interval training, Cuestas, Entrenamiento general.

DEFENSA PERSONAL (con la colaboración de la Federación Española de Lucha)

- Defensa y respuesta ante una agresión de arma blanca.
- Defensa y respuesta ante una agresión sin armas.
- Técnicas de puños, defensa y ataque.
- Técnicas de piernas, defensa y ataque.
- Luxaciones, Barridos, Inmovilizaciones.



UOE 5º ESTOL

ASOCIACIÓN NACIONAL DE VETERANOS DE LA UNIDAD DE OPERACIONES
ESPECIALES DE INFANTERÍA DE MARINA DE LA ARMADA ESPAÑOLA

Inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones (RNA): Grupo 1º, Sección 1ª, Número Nacional 172108
NIF: G73317141

Apartado: 52 - San Pedro del Pinatar - 30740 MURCIA - ☎ 605088752

TÉCNICAS DE FRANQUEAMIENTOS

- Tirolina, Andanivel simple y doble, Instalación de las mismas, Seguros.

FORMACIÓN E HISTORIA

- Clases de inglés
- Diversas actividades con Protección Civil.
- Historia tanto antigua como moderna de la Infantería de Marina Española, Héroes, Misiones realizadas, Misiones actuales, Misiones humanitarias, Organigrama del Cuerpo de Infantería de Marina, Relación entre la Infantería de Marina y la Armada

VISITAS

- Acercamiento de los Jóvenes a los Acuartelamientos del Cuerpo de Infantería de Marina y de la Armada española (se ha solicitado la autorización para visitar el Arsenal de Cartagena, base de submarinos, Museo Naval y Unidades de Infantería de Marina), para que con estas visitas puedan vivir un día la vida en un cuartel, estrechar sus lazos con los soldados profesionales y con las Fuerzas Armadas.

PRÁCTICAS DE PUNTERÍA Y JUEGOS TIPO PAINTBALL-AIRSOFT (Esta actividad se realizará en una zona preparada al efecto, con desplazamiento en autobús)

- Ejercicios y prácticas de puntería sobre dianas fijas, Arco, Carabina de aire comprimido, Replicas de Airsoft.
- Juegos realizados organizados por equipos o por parejas y con la participación de clubs de Airsoft de la zona. Se tratará de la localización de un objeto por un equipo sin que el contrario lo localice. El acercamiento de un equipo a un punto lo máximo posible sin que el otro equipo lo localice.
- Juegos por Equipos.
- Localización y rescate de la Bandera.
- Eliminación por equipos.